



PERIÓDICO GREMIAL Y JURÍDICO CLADEF



PUBLICACION DE DOCUMENTOS MERCANTILES, INMOBILIARIOS E INFORMACION DE INTERES GENERAL
Director: Lcda. Maribel Lugo, **Asesor Gerencial:** Lcda. Maria G. Davalillo, **Deposito Legal N°** FA201900002, **RIF:** J-301287576
Urbanización Santa Irene, Calle Garcés entre Avenidas Las Acacias y Los Claveles, Punto Fijo - Edo. Falcón.
Teléfonos: (0269) 246.57.01 / 0424 601 40 66 **Correo:** colegioadmonfalcon@gmail.com. **IVSS** F28206436,
MPPPTS NIL-7200501339, **INPSASEL** J301287576-000, **FAOV** 02980589, **INCES** R1811174217

Punto Fijo, Viernes 17 de Abril del año 2026 Edición 1068 Año 7

REQUISITOS PARA AFILIARSE A NUESTRO COLEGIO CLADEF

TENER CUALQUIERA DE LOS SIGUIENTES TITULOS

"LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN COMERCIAL", "LICENCIADOS EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS", "ADMINISTRADOR CONTADOR", "LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS", "LICENCIADOS EN CIENCIAS GENERALES" Y LOS DEMÁS TÍTULOS QUE EN LA MENCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y QUE POR ESTUDIOS REALIZADOS EN EL PAIS, EN LAS ESCUELAS DE ADMINISTRACIÓN Y CONTADURÍA, HAYAN SIDO OTORGADOS POR LAS UNIVERSIDADES VENEZOLANAS, A LOS EFECTOS LEGALES, SE EQUIPARAN A LOS LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN.

DEPOSITO EN LA CUENTA

BNC:0191-0263742100149902 RIF: J-301287576 CORREO: colegioadmonfalcon@gmail.com TLFN: 0424-6014066

FAVOR ENVIAR LOS SIGUIENTES REQUISITOS

TITULO ORIGINAL

FOTOCOPIA DE LA CERTIFICACIÓN DEL TITULO

3 FOTOS TIPO CARNET FONDO BLANCO TRAJE FORMAL

1 CARPETA MARRÓN CON GANCHO

4 HOJAS BLANCAS

VOUCHER DE PAGO

PLANILLA DE INSCRIPCIÓN

¿SABÍAS QUÉ?

LEY DE EJERCICIO DE LA PROFESIÓN DE LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN

Artículo 26.- Para ejercer la profesión que regula la presente Ley, los profesionales a quienes ella se refiere deberán inscribir sus títulos en el colegio respectivo y la inscripción se hará constar en un libro que al efecto llevará debidamente sellado y foliado por la Federación de Colegios de Licenciados en Administración de Venezuela.

TALLER

ACTUACIÓN PROFESIONAL DEL LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN (L.A.C.)

¡GRATIS!

MANUAL DE APLICACIÓN NORMAS TÉCNICAS DE ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL IV EDICIÓN

FACILITADORES:
LCDO. JUAN VELAZCO
LCDA. CLARET JIMENEZ
LCDA. AIDE GARCIA

- Alcances y facultades de la Carrea de Licenciatura en Administración
- Normativa Legal
- Elaboración de Estafos Financieros
- Informes de Gestión Administrativa
- Informes de Aseguramiento P.N y P.J

CERTIFICADO DIGITAL

- 3 HORAS ACADÉMICAS
- MATERIAL DE APOYO

¡CONTÁCTANOS! **FECHA:**

0424 601 4066
0412 668 0365
0269 246 5701

30 DE ABRIL DE 2026

CALLE GARCÉS ENTE AV. LAS ACACIAS Y LOS CLAVELES, SALON CLADEF

PUBLICA CON NOSOTROS, EL COLEGIO DE LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO FALCÓN, OFRECE EL SERVICIO DE PUBLICACIÓN:
Urbanización Santa Irene, Calle Garcés entre Avenidas Las Acacias y Los Claveles, Punto Fijo - Edo. Falcón **Teléfonos:** (0269) 246.57.01 / 0424 601 40 66
CORO: Lcda. Audrey Hernández, **Telefono:** 04246234027. Para ver su publicación ingresa a la página web: <http://cladefalcon.com.ve>
Correo: colegioadmonfalcon@gmail.com



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
*** VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA ***

SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARIAS
REGISTRO MERCANTIL SEGUNDO DEL ESTADO FALCÓN

RM No. 343
215° y 167°

Abog. YENNY DAYANA SANCHEZ UGAS, REGISTRADORA

CERTIFICA:

Que el asiento de Registro de Comercio transcrito a continuación, cuyo original está inscrito en el Tomo 12 - A REGISTRO MERCANTIL SEGUNDO DEL ESTADO FALCÓN. Número: 14 correspondiente al año 2026, así como La Participación, Nota y Documento que se copian de seguida son traslado fiel de sus originales, los cuales son del tenor siguiente:

343-22839

ESTE FOLIO PERTENECE A:
PANADERÍA TRIGALIA, C.A
Número de expediente: 343-22839



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
*** VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA ***

SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARIAS
REGISTRO MERCANTIL SEGUNDO DEL ESTADO FALCÓN

RM No. 343
215° y 167°

Miércoles 15 de Abril de 2026

Por presentada la anterior participación por su FIRMANTE, para su inscripción en el Registro Mercantil, fijación y publicación. Hágase de conformidad y agréguese el original al expediente de la Empresa Mercantil junto con los recaudos acompañados. Expídase la copia de publicación. El anterior documento redactado por el Abogado(s) JAIR BELLORIN IPSA N.º/313899, se inscribe en el Registro de Comercio bajo el Número: 14, TOMO 12 - A REGISTRO MERCANTIL SEGUNDO DEL ESTADO FALCÓN. Derechos pagados BS: 49690,76 Según Planilla RM No. 34300152955. La identificación se efectuó así: Carlos Daniel Refunjol Revilla, C.I: V-28369035
Abogado Revisor: VICTOR JULIO ZAVALA GARCIA

REGISTRADORA
FDO. YENNY DAYANA SANCHEZ UGAS

ESTA PÁGINA PERTENECE A:
PANADERÍA TRIGALIA, C.A
Número de expediente: 343-22839
MOD

JairBG

Jair Bellorin
ABOGADO
INPRE N° 313.899

CIUDADANO:
REGISTRADOR DEL REGISTRO MERCANTIL SEGUNDO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ESTADO FALCÓN
SU DESPACHO. -

Exp. 343-22839

Yo, JAIR JOSE NAZARETH BELLORIN GARCIA, venezolano, mayor de edad, soltero, titular de la Cédula de Identidad Número V-19.775.471, RIF Nro. V197754717, debidamente autorizado por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de "PANADERIA TRIGALIA C.A.", inscrita ante el Registro Mercantil Segundo del Estado Falcón, en fecha veintiuno (21) de abril de 2022, bajo el N° 24, Tomo 8-A., Exp. Nro. Exp. 343-22839 y con RIF N° J-502188320, celebrada el veintiséis (26) de marzo de 2022, cuya acta acompaño en copia certificada para ser agregada al expediente de mi representado, ante usted ocurro respetuosamente y expongo: la Asamblea conoció lo siguiente: **PUNTO UNICO:** Cambio de dirección fiscal de la Compañía, y en consecuencia, reforma de la cláusula segunda. Hago a usted esta participación a los fines de su registro, fijación y publicación; y ruego se sirva ordenar una (01) copia certificada del auto que sobre ella recaiga y del acta que acompaño. En Punto Fijo, a la fecha de su presentación.

JairBG

JAIR JOSE NAZARETH BELLORIN GARCIA
C.I. V-19.775.471

JairBG

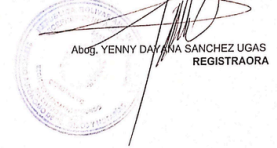
Jair Bellorin
ABOGADO
INPRE N° 313.899

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA "PANADERIA TRIGALIA C.A."

En el día de hoy veintiséis (26) de marzo de 2026, se encuentran en la sede social de la Compañía los Señores: 1) CARLOS DANIEL REFUNJOL REVILLA, venezolano, soltero, titular de la Cédula de Identidad N° V-28.369.035, RIF V283690357, propietario de Quince Mil (15,000) acciones con un valor nominal de un bolívar con 00/100 céntimos (Bs.1,00) cada una que representa el cincuenta por ciento (50%) del Capital Social e 2) INES MARYLIN REVILLA CEBALLOS, venezolana, soltera, titular de la Cédula de Identidad N° V-11.770.795, RIF V117707950; propietaria de Quince Mil (15,000) acciones con un valor nominal de un bolívar con 00/100 céntimos (Bs.1,00) cada una que representa el cincuenta por ciento (50%) restante de todo el Capital Social de la Compañía, motivo por el cual deciden declararse constituidos en asamblea prescindiendo de la convocatoria previa por prensa, para conocer y deliberar sobre los siguientes puntos: **ÚNICO:** Cambio de dirección fiscal de la Compañía, y en consecuencia, reforma de la cláusula segunda. Seguidamente toma la palabra el Sr. CARLOS DANIEL REFUNJOL REVILLA identificado anteriormente y propone como **PUNTO ÚNICO** modificar la Cláusula Segunda del Documento Constitutivo Estatutario que está redactada así: "**SEGUNDA:** El domicilio de la compañía, estará ubicado en la AVENIDA COMERCIO, EDIFICIO FERRETERIA ANGAR, PISO 1, LOCAL 1-B, SECTOR CAJA DE AGUA, PUNTO FIJO, ESTADO FALCÓN, pudiendo establecer sucursales y domicilios especiales en cualquier otro lugar de la República Bolivariana de Venezuela y del exterior cuando así lo decida la Junta Directiva convocada por tal fin.", proponiendo la nueva redacción de dicha cláusula de la siguiente forma: "**SEGUNDA:** El Domicilio de la compañía estará ubicado en la CALLE SAN DIEGO CON VILLAZOLCA, CASA S/N, SECTOR LA PASTORA, JUDIBANA, MUNICIPIO LOS TAQUES, ESTADO FALCÓN, pudiendo establecer sucursales, agencias y otras dependencias en cualquier lugar de la República Bolivariana de Venezuela o en el exterior"; punto el cual es sometido a votación y cuenta con la aprobación de todos los presentes. No

habiendo otro punto que tratar y cumplido con el objeto de la reunión, la Asamblea autoriza a **CARLOS DANIEL REFUNJOL REVILLA** identificado previamente, para que certifique la presente acta y a **JAIR JOSE NAZARETH BELLORIN GARCIA**, venezolano, mayor de edad, soltero, titular de la Cédula de Identidad Número V-19.775.471, RIF Nro. V197754717, para que participe al Registro Mercantil los acuerdos de la Asamblea, a los fines de su registro, fijación y publicación. Esto todo. Se levanta el acta y es refrendada por todos los accionistas. Yo, **CARLOS DANIEL REFUNJOL REVILLA**, identificado previamente, en mi carácter de Presidente, debidamente autorizado por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, celebrada en la sede social de la misma, "PANADERIA TRIGALIA C.A.", el veintiséis (26) de marzo de 2026, certifico que: la copia del Acta de Asamblea que antecede es traslado fiel y exacto del original que se encuentra inscrita en el libro de actas de asambleas de accionistas que lleva dicha sociedad.- **ES COPIA FIEL Y EXACTA.** En Punto Fijo, a la fecha de su presentación.

Miércoles 15 de Abril de 2026, (FDOS.) Carlos Daniel Refunjol Revilla - C.I.V-28369035
Abog. YENNY DAYANA SANCHEZ UGAS SE EXPIDE LA PRESENTE COPIA CERTIFICADA DE PUBLICACION SEGUN PLANILLA NO. : 343.2026.2.34




CARLOS DANIEL REFUNJOL REVILLA
C.I. V-28.369.035


11.770.795

Colegio de Licenciados en Administración del Estado Falcón (CLADEF), es una sociedad civil de carácter no gubernamental con personalidad jurídica, patrimonio propio y sin fines de lucro, que por su condición de institución gremial tiene una estructura interna de carácter democrática, pluralista, participativa y no partidista, que persigue la satisfacción de sus agremiados, utilizando diversos recursos para la obtención de los mejores resultados.



Colegio de Licenciados en Administración del Estado Falcón
RIF: J-30128757-6

Defensa Gremial somos todos